REPUBLICA DEL PARAGUAY

221

Ministerio
del
Interior

Asunción, Marzo 17 1910

El Vice Presidente de la República en
ejercicio del P.E.

Decreta:

54 Art. 1º Nómbrase Jefe Político, en comisión,
de Carapeguá al Teniente José J. Sánchez,
en reemplazo del Señor Héctor Escalada,
que renunció.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.-

González Navero

Adolfo Riquelme S.